



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación 89485

Acta 23

Bogotá D. C., veintitrés (23) junio de dos mil veintiuno (2021).

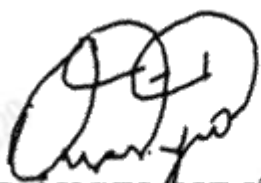
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones- Vs. Omar Gustavo Galvis Pineda.

Se reconoce personería al abogado Samir Vargas Moreno con tarjeta profesional n°. 238130 del C. S. de la J., como apoderado de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, conforme al poder que obra en el cuaderno digitalizado de la Corte.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

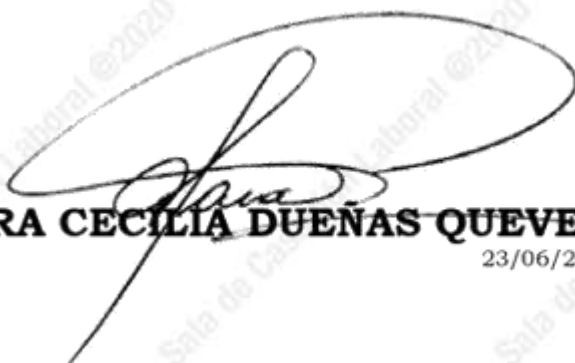
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

23/06/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105017201500136-01
RADICADO INTERNO:	89485
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	OMAR GUSTAVO GALVIS PINEDA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **25 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 103 la providencia proferida el 23 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **30 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23 de junio de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **1 de Julio de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **Omar Gustavo Galvis Pineda**.

SECRETARIA _____